

## LP 221/19

# LÍNEA F: PROYECTO Y PLIEGOS TÉCNICOS PARA LA LICITACIÓN DE LA LÍNEA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

## CIRCULAR CON CONSULTA N° 07

Buenos Aires, 09 de octubre de 2019

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas:

### **1. Consulta 12 Punto 1: Alcance de los Servicios**

*“De acuerdo a lo expuesto en el apartado 2.2 Alcance de los servicios a contratar, se incluye talleres y cocheras. Además, en la documentación grafica referida al trazado del túnel 9.01\_TR-Anexo-01-Trazado de Tunel, se indican esquemáticamente varios edificios como: depósitos y talleres (vía torno), taller periódicas, cocheras, etc.*

*Se solicita se aclare cuál es el programa de necesidades previstos para esos edificios.”*

#### **RESPUESTA:**

El alcance de los servicios solicitados en los PCG, PCP, y TDR, es el “Proyecto y pliegos técnicos de una línea subterránea completa” en todas sus especialidades. Por lo tanto, con los datos aportados en este llamado, la consultora deberá proyectar los locales de servicios que sean necesarios para operación de la línea.

### **2. Consulta 12 Punto 2: Estudios Geotécnicos**

*“De acuerdo a la información suministrada referente a los estudios geotécnicos, se muestran los datos de las perforaciones realizadas sobre la traza del túnel, sin embargo, no se han suministrado los informes geotécnicos correspondientes.*

*Se consulta si se han realizado los ensayos de resistividad a distinta profundidades, necesarios para el diseño de la puesta a tierra y en caso que no se hubieran ejecutado si ello estará a cargo del Consultor.”*

#### **RESPUESTA:**

Para los datos de las perforaciones geotécnicas disponibles ver el “9.11\_TR-Anexo11-Base Geotécnica” .Actualmente la campaña geotécnica se está densificando. La base geotécnica será entregada “completa”, incluyendo un informe geotécnico emitido por nuestro asesor, en el momento de adjudicación del proyecto.

Lo datos geotécnicos aportados hasta el momento son suficientes para que el especialista geotécnico de la consultora pueda hacer la evaluación que considere pertinente.

Se considera que en esta etapa de proyecto de consultoría no son necesarios los ensayos de resistividad de suelos. Dichos ensayos deberán ser solicitados en los pliegos técnicos para la ingeniería ejecutiva de la etapa constructiva.

### **3. Consulta 12 Punto 3: Documentacion**

*“La plataforma de trabajo solicitada de acuerdo al Apartado 1.3 de los Términos de Referencia es Autocad 18 y Revit, a fin de que sea compatible con la metodología de trabajo B.I.M.*

*Se consulta si la documentación disponible del anteproyecto que entregara SBASE está elaborada en Revit y si la documentación a elaborar por el Consultor deberá abarcar el proyecto en su totalidad.”*

#### **RESPUESTA:**

La documentación disponible del anteproyecto que entrega SBASE está elaborada en Autocad 16.

La documentación a elaborar por el consultor deberá abarcar el proyecto en su totalidad.

### **4. Consulta 13 Punto 1: Análisis Anti-vibratorio**

*“Se comentó en el marco de la reunión informativa (PCP 4.13) del 4 de septiembre que se entregará un estudio de sitios para el análisis de anti-vibratorio de la línea.*

*Se podría por favor detallar el alcance de los datos de entrada que serán proporcionados en dicho estudio (ensayos de Transferencia de Movilidad,...)?”*

#### **RESPUESTA:**

El estudio de sitio que se entregará tiene como objetivo cumplir con la normativa N° 326/13-APrA. Por lo expuesto, el mismo tiene como objetivo detectar zonas potencialmente contaminadas.

### **5. Consulta 13 Punto 2: Estudio Socioeconomico**

*“Se comentó en el marco de la reunión informativa (PCP 4.13) del 04 de Septiembre que se entregará un estudio de estudio socioeconómico como datos de entrada del Proyecto.*

*Se podría por favor confirmar que no se tendrá que aportar correcciones y/o modificaciones a este estudio dentro de los servicios contratados en la presente licitación?”*

#### **RESPUESTA:**

Se remite a la Circular Con Consulta N° 05

### **6. Consulta 13 Punto 3: Etapas de construccion**

*“Se comentó en el marco de la reunión informativa (PCP 4.13) del 04 de Septiembre que el Consultor tendrá que prever una estrategia de licitación por Tramos y/o por Lotes.*

*Se podría por favor caracterizar estas estrategias de licitación y contratación por “tramos”?*

*En particular, si se trata de la discriminación de tramos geográficos que podrían ser contratados separadamente o si se trata de la definición de los lotes técnicos para la licitación de los sistemas y construcción?*

*Además, si se puede aclarar cual es el/los entregable(s) relacionado(s) contemplado(s) en el tema (no se encontró de manera explícita en los Términos de Referencia).”*

#### **RESPUESTA:**

Los alcances de las posibles etapas de construcción de la Línea F no han sido definidos aún.

## **7. Consulta 13 Punto 4: Trabajo de campo**

*“Se podría por favor aclarar que no se tendrá que contemplar trabajos de campo dentro de los servicios contratados en la presente licitación?”*

### **RESPUESTA:**

Quedan excluidos los trabajos inherentes a las intervenciones de campo geotecnicas y topograficas en la traza

## **8. Consulta 13 Punto 5: Simulaciones**

*“Se podría por favor confirmar que el Consultor tendrá que realizar simulaciones operacionales dentro de los servicios contratados en la presente licitación?”*

### **RESPUESTA:**

Se remite a la Circular Con Consulta N° 05

## **9. Consulta 14 Punto 1: Factor E**

*“Pliego de Condiciones Particulares. Anexo IV. S1.1. Factor E. Para los profesionales ferroviarios, es de nuestro entendimiento que todos deben cumplir con la experiencia que solicita de: “7 años de experiencia en experiencia en obras de transporte ferroviario subterráneos, en grandes áreas urbanas densamente pobladas”. Entendemos que esto aplica para todos los casos de cada perfil ferroviario. Favor confirmar nuestro entendimiento.”*

### **RESPUESTA:**

Se remite a lo indicado en el Anexo IV - Factor E

## **10. Consulta 14 Punto 1: Factor E**

*“Pliego de Condiciones Particulares. Anexo IV. S1.1. Factor E. Solicitamos muy respetuosamente que los requisitos de experiencia en caso del profesional en material rodante, se permita presentar un profesional con experiencia en transporte ferroviario en grandes áreas urbanas, independientemente de si este transporte es subterráneo o viaducto, dado que, en caso del material rodante, la experiencia es indistinta al tipo de vía donde circula el material rodante.”*

### **RESPUESTA:**

Se solicita experiencia en material rodante de líneas de Metro.

## **11. Consulta 14 Punto 1: Factor E**

*“Pliego de Condiciones Particulares. Anexo IV. S1.1. Factor E. Solicitamos muy respetuosamente que los requisitos de experiencia en caso del profesional experto en operación ferroviaria, se permita presentar un profesional con experiencia en transporte ferroviario en grandes áreas urbanas, independientemente de si este transporte es subterráneo o viaducto, dado que, en caso de la operación de sistemas metro, la experiencia es indistinta al tipo de vía donde se realiza la operación.”*

### **RESPUESTA:**

Se solicita experiencia operación ferroviaria de líneas de Metro.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** LP 221.19 CCC 07

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.